



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Version: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

INVITACIÓN: PRIVADA No. 004 – 2025

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, QUE OFREZCA A EMSERCHIA E.S.P., LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE RESULTEN INDISPENSABLES PARA UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, E INTERESES PATRIMONIALES Y DE PROTECCIÓN PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA –EMSERCHÍA E.S.P., ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE EMSERCHÍA E.S.P., Y LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA QUE REQUIERA LA ENTIDAD.
---------	--

En chía, siendo las 8:00 am del día veintisiete (27) de enero de 2025, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación privada No 004 de 2025.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación privada No. 004 – 2025, en la Página Web de la entidad [www.emserchia.gov.co](http://www.emserchia.gov.co), la cual fue objeto de Adenda No 01 publicada el día 20 de enero de 2025 y Adenda No 02 publicada el veintiuno (21) de enero de 2025. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación privada No. 004-2025 y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron una (01) ofertas.

PROPONENTE	NIT
LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	860.002.400-2

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación privada No 004 de 2025.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	# FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1/3	Firmado por el Representante Legal Sr. Rafael Armando Rodríguez Méndez C.C. 80.421.019
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el Representante Legal.	X		0081/0114	Escritura Publica No. 1119 del 30-04-2018, Notaria 5 del círculo de Bogotá DC.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	# FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) meses contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		0014/0080	De Fecha 27-12-2024. El RL se encuentra facultado para el presente proceso.  Última de renovación: 22/03/2024
Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que refleja la situación actual de la Entidad hasta la fecha y hora de su expedición	X		0007/0013	De fecha 02-01-2025
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P., otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		0525/0540	Seguros Mundial Vr. Asegurado \$103.521.664.40 Vigencia del 24-01-2025 al 08-06-2025 firmado por el Rep. Legal del Tomador de la Póliza.  Adjunta clausulado y certificado de no revocatoria.
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		0128/0132	Certifica 06 meses desde el 01-07-2024 al 31-12-2024 firma Víctor Manuel Ramírez Revisor Fiscal, miembro de BDO AUDIT SAS.
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		004	Firmado por el Representante Legal Sr. Rafael Armando Rodríguez Méndez
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		0115-116	Sr. Rafael Armando Rodríguez Méndez
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		0120/0121	De fecha 02-01-2025 del Proponente y de su Representante Legal



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	# FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		0118/0119	De fecha 02-01-2025 del Proponente y de su Representante Legal.
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		0122	De fecha 02-01-2025 del Representante Legal.
Certificado de Medidas Correctivas RNMC	X		0123	De fecha 02-01-2025 del Representante Legal.
Consulta Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales contra menores de 18 años	X		0124	De fecha 02-01-2025 del Representante Legal.
Certificado de antecedentes disciplinarios Personería de Bogotá	X		0125	De fecha 13-01-2025 del Representante Legal
Certificado de deudores alimentarios morosos	X		0126	De fecha 13-01-2025 del Representante Legal
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		0508/0523	De fecha 26-12-2024
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		0127	Del Proponente y de su Representante Legal de fecha 22-01-2025
Declaración de bienes y rentas.	X		0140/0143	Año 2023 del Proponente, de fecha 23-01-2025
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.  El proponente deberá contener en el RUP los siguientes códigos.  84131500 84131600	X		0166/0507	De fecha 27-12-2024 cumple con los códigos solicitados  84131500 84131600  Última de renovación: 10-04-2024
Carta de compromiso anticorrupción.	X		005-006	Firmado por el Representante Legal Sr. Rafael Armando Rodríguez Méndez
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		0139	Aporta certificación de cumplimiento del sistema SG SST firmado por el responsable de fecha 20-01-2025.  Aporta designación responsable al sistema SG SST firmado por Katherine Alvarado Vega del 20-01-2025.



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** identificado con NIT **860.002.400-2**, representada legalmente por **RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.80.421.019 de Bogotá CUMPLE con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURÍDICAMENTE**.

### 2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

INDICADOR FINANCIERO	ÍNDICE FINANCIERO EXIGIDO	LA PREVISORA 31-12-2023	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Mayor o igual al 1,8	2,66	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 0.85	0.84	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 3,5 o indeterminado	125,53	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada **LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** identificado con NIT **860.002.400-2**, representada legalmente por **RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.421.019 de Bogotá CUMPLE con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

### EXPERIENCIA GENERAL

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Se considerarán como Experiencia, aquellos contratos cuya actividad haya sido la venta de seguros actuando como contratista.

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
84131500	84 servicios Financieros y de Seguros	13 servicios de seguros y pensiones	15 servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones
84131600	84 servicios Financieros y de Seguros	13 servicios de seguros y pensiones	16 seguros de vida, salud y accidentes personales

### PROPONENTE 1: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICACION No. 1	
ASEGURADO	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR UN PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA PROTECCION A LAS PERSONAS, ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 978.889.447
VALOR EN SMMLV	752.99 SMMLV
CONTRATO No.	CON18-72EC
LUGAR DE EJECUCION	FLORENCIA CAQUETA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19 de octubre 2018
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	19 de abril de 2020
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)**

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

<b>CERTIFICACION No. 2</b>	
<b>ASEGURADO</b>	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. ESP — ELECTROHUILA S.A. ESP
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ASEGURAR POR PARTE DE LA PREVISORA S.A. LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE ELECTRO HUILA S.A. ESP CONFORME A LOS RAMOS QUE SE DETALLAN EN CLAUSULA SEGUNDA.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 2.034.170.851
<b>VALOR EN SMMLV</b>	2.781.93 SMMLV
<b>CONTRATO No.</b>	278 DE 2016
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	NEIVA HUILA
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>	01 de agosto de 2016
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	01 de agosto de 2017
<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	CUMPLE

<b>CERTIFICACION No. 3</b>	
<b>ASEGURADO</b>	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD, CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD, CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO DE CONCEJALES, ALCALDE Y PERSONERA DEL MUNICIPIO.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 1.761.973.643
<b>VALOR EN SMMLV</b>	2007.25 SMMLV
<b>CONTRATO No.</b>	553 DEL 07 de diciembre de 2018
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>	10 DE DICIEMBRE 2018
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	10 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	CUMPLE

<b>CERTIFICACION No. 4</b>	
<b>ASEGURADO</b>	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A E.S.P. - CEDENAR
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE REQUIERE CEDENAR S.A. E.S.P. PARA UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE SUS BIENES ACTUALES Y LOS QUE SE INCORPOREN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO Y DEMÁS INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO DE AQUELLOS BIENES POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 6.324.432.912
<b>VALOR EN SMMLV</b>	6.961.20 SMMLV
<b>CONTRATO No.</b>	324 de 2019
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	PASTO (NARIÑO)
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>	01 de mayo del 2019
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	01 de mayo del 2021
<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	CUMPLE



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

### 3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente debe acreditar en el R.U.P vigente haber ejecutado contratos de seguros con por lo menos de (3) tres entidades públicas y/o privadas con un valor en primas ejecutadas superior a los **727.2 SMMLV**

CERTIFICACION No. 1	
ASEGURADO	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR UN PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA PROTECCION A LAS PERSONAS, ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 978.889.447
VALOR EN SMMLV	752.99 SMMLV
CONTRATO No.	CON18-72EC
LUGAR DE EJECUCION	FLORENCIA CAQUETA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19 de octubre 2018
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	19 de abril de 2020
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICACION No. 2	
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, QUE ESTÉN BAJO LA RESPONSABILIDAD, CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD, CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, ASI COMO LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO DE LOS CONCEJALES, ALCALDE Y PERSONERA DEL MUNICIPIO.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.085.809.912
VALOR EN SMMLV	2.376,17 SMMLV
CONTRATO No.	553 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	10 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	10 de mayo de 2020
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICACION No. 3	
ASEGURADO	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A E.S.P. - CEDENAR
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE REQUIERE CEDENAR S.A. E.S.P. PARA UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE SUS BIENES ACTUALES Y LOS QUE SE INCORPOREN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO Y DEMÁS INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO DE AQUELLOS BIENES POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.324.432.912
VALOR EN SMMLV	6.961.20 SMMLV
CONTRATO No.	324 de 2019
LUGAR DE EJECUCION	PASTO (NARIÑO)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01 de mayo del 2019
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	01 de mayo del 2021



## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

CUMPLE/NO CUMPLE

CUMPLE

### 3.3. EXPERIENCIA EN EL TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS.

El proponente deberá presentar (3) certificaciones con entidades públicas y/o privadas diferentes, donde conste el pago de siniestros ocurridos en por lo menos (3) tres de los ramos que se pretenden contratar en la presente invitación pública, las cuales deben ser expedidas por el tomador y/o beneficiario de la indemnización respectiva. Los siniestros y pago respectivos deben haber sido efectuados en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación pública.

CERTIFICACION No. 1	
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN	\$ 266.681.673.00
RAMO INDEMNIZADO	AUTOMOVILES, TODO RIESGO CONTRATISTA, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS
LUGAR DE EJECUCION	ARMENIA QUINDÍO
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN	22 DE OCTUBRE DE 2019
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICACION No. 2	
ASEGURADO	SECRETARIA DE MOVILIDAD
VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN	\$ 499.566.540.10
RAMO INDEMNIZADO	DMC, AUTOMOVILES, SEGURO OBLIGATORIO
LUGAR DE EJECUCION	BOGOTA
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN	11 DE ABRIL DE 2022
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICACION No. 3	
ASEGURADO	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.
VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN	\$ 1.715.294.180.00
RAMO INDEMNIZADO	DMC, TODO RIESGO CONTRATISTA, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, AUTOMOVILES, SOAT, VIDA GRUPO, MANEJO GLOBAL, RC SERVIDORES PUBLICOS
LUGAR DE EJECUCION	PASTO (NARIÑO)
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2022
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

### PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

#### Descripción de los requisitos económicos

El proponente presentará una oferta económica, la cual deberá hacerse en pesos colombianos.

La presentación de la oferta económica implica que el proponente se compromete a realizar el suministro conforme a las especificaciones técnicas señaladas por esta Entidad.

En el momento de fijar el valor de los bienes y el valor total de la oferta en el presente proceso de selección, los proponentes deben tener en cuenta todos los costos y gastos por concepto de: costos directos e indirectos que conlleven la ejecución del contrato y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración, legalización del contrato, la forma de pago del mismo, impuestos retenciones, estampillas y demás gastos en que deban incurrir; estos precios no estarán sujetos a revisiones ni cambios y se entenderán incluidos en el precio total de la propuesta y será responsabilidad exclusiva

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)</b>	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

del proponente los errores u omisiones en que incurra.

**PROPONENTE 1: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica de la tabla anterior, el valor de las mismas corresponde a la suma de **NUEVE MIL MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, OCHENTA Y CINCO PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$9.334.085.658)**, por lo tanto, **CUMPLE**. Que el valor ofertado no supera el valor del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** identificado con Nit. 860.002.400.-2, representada legalmente por el señor **RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.421.019 expedida en Bogotá, D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El presente informe se publicará dentro del término establecido en el cronograma, en el cual se podrá subsanar las observaciones jurídicas aquí planteadas, como quieran que se tratan de exigencias subsanables, ya no son objeto de ponderación ni de puntuación, por ello el proponente podrá presentar los documentos correspondientes y efectuar las aclaraciones a lugar dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Dada en la empresa de servicios públicos de chía Emserchía E.S.P, del municipio de Chía, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

  
**JAIME ALEXIS GERARDO CASTRO SANTOS**  
 Director Jurídico y de Contratación  
*Revisó: Aspectos Jurídicos*

  
**HECTOR LEONARDO CAMPOS FANDIÑO**  
 Director Administrativo y Financiero (E)  
*Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros*

  
**PEDRO NEL VELASCO SOTELO**  
**ASEGURAR SEGUROS LTDA**  
 Asesores de Seguros  
*Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y Jurídicos de Oferta Económica*

*Proyectó: Ana María Meza Sánchez / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)*